



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

21645***Notificación trámite audiencia interesados licencia de obras exp. 65/11***

Por no haberse podido notificar en el domicilio que consta en este Ayuntamiento, el TRÁMITE DE AUDIENCIA A LOS INTERESADOS EN LA LICÈNCIA DE OBRAS EXP. 65/11, acordada por Decreto de la Regiduría de Urbanismo núm. 580/12 de 22 de mayo de 2012, de acuerdo con lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se notifica al señor Justo Viñals Sancho como representante de BALEARCASA OBRAS Y PROYECTOS SL, la resolución dictada por la Regiduría de Urbanismo, que a continuación se transcribe:

“...RESUELVO:

Primero- Otorgar un plazo de audiencia de diez días hábiles para que los titulares de la licencia de obras exp. Num. 65/11, hagan las observaciones o alegaciones que crean pertinentes en relación con la solicitud hecha por Concepción Rebollo en representación de su hermano Francisco Rebollo..

Segundo.- En caso de no presentarse ninguna observación o alegación en el plazo concedido, este Ayuntamiento adoptará la resolución que estime pertinente en relación con la solicitud presentada por la interesada.

Tercero - Comunicar la presente resolución a los titulares que consten a la expediente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos pertinentes, haciéndole saber que de acuerdo con lo dispone la resolución que se le traslada dispone de un plazo de diez días hábiles para presentar las observaciones o alegaciones que crean convenientes.

Sant Josep de sa Talaia, a 20 de noviembre de 2013

LA ALCALDESA

María Nieves Marí Marí.

